



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:30 horas del día 23 de marzo del 2018, día y momento señalados en acta cuarta, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C. JOSÉ CATARINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración según Oficio No. SA-E-016/2018, el invitado especial; además de los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

En este acto se hace constar que en virtud de que los representantes de **LA UNIDAD REQUIRENTE** del servicio manifestaron solicitar la cancelación de la presente Licitación y no continuar con el proceso, **SE CANCELA LA PRESENTE LICITACIÓN**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 28 de las Bases de la presente Licitación que a la letra dice: **"28. CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN. LA**

Página 1 de 3



UNIDAD CONVOCANTE podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Presencial por caso fortuito o fuerza mayor, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado."

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

ANALISTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN).

C. VERÓNICA RODRIGUEZ SUAREZ

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


C. JOSÉ CATARINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA (FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN).


C.P. JOSÉ JAIME TORRES CASTRO



INVITADO ESPECIAL

COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

L

ING. MAURICIO DE LEÓN HERRERA

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
C. ALFONSO DÁVALOS ZAMBRANO

2.- CONTROL CENTRAL DE VIGILANCIA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS CAVAZOS DE LA GARZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-002/2018 contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado.

d

6

M